

SOLICITUD ESPACIO COWORKING CEC

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre:	DNI:	
Apellidos:		
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	C.P.:
Teléfono:	Email:	

He leído y acepto las Bases y Reglamento para el Funcionamiento del Coworking CEC.

DATOS DE LA EMPRESA		
Nombre/Razón Social:		
Forma Jurídica:	CIF:	Nº de socios:
Actividad Económica:		
Fecha de constitución: / /		
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	C.P.:
Teléfono:	Email:	
Nº de puestos que solicita:		

TARIFAS COWORKING CEC	PVP MENSUAL (SIN IVA)	SELECCIONE OPCIÓN
Alquiler mensual jornada completa	60€	
Alquiler mensual media jornada	30€	
Alquiler 1 semana	40€	
Alquiler 1 día	15€	
El pago de dichas tarifas se abonará mediante transferencia bancaria previa o tarjeta.		
Fecha Inicio:	Fecha Final:	

En A Coruña, a de de 20.....

Firma:

Cláusula Protección de Datos:

Los datos de los/las usuarios/as del Coworking CEC serán incorporados a un fichero de datos automatizado y/o físico. El responsable del fichero será la Confederación de Empresarios de La Coruña.

Finalidad: Gestión, tramitación, comunicación y prestación de los servicios de uso del coworking

Legitimación del tratamiento de los datos de carácter personal: Consentimiento que el usuario otorgará de forma expresa al utilizar los sistemas y servicios del coworking.

Derechos: Derecho a solicitar el acceso, rectificación o supresión (derecho al olvido), limitación de su tratamiento, oponerse al tratamiento, portabilidad y a la retirada de consentimiento de los datos personales. Para ello puede realizar una solicitud por escrito acompañando copia del DNI, bien en la dirección física de la CEC o en el email: lop@cec.es

Medidas de Seguridad: La CEC tiene implantadas las medidas de seguridad técnicas y organizativas necesarias para la seguridad de los datos.

REQUISITOS DE LOS/LAS USUARIOS/AS

- Ejercer una actividad empresarial o profesional susceptible de ser desarrollada en el coworking.
- Emprendedores/as con proyectos en fase de maduración.
- No desarrollar actividades nocivas, insalubres o peligrosas.
- Se dará prioridad a las empresas integradas a la CEC. No obstante, se cederá igualmente el acceso al coworking a empresas que no estén asociadas, siempre que existan espacios disponibles y condicionado al carácter preferente que ostentarán aquellas empresas que sí lo tengan.

HORARIOS DE USO DEL COWORKING

El **COWORKING CEC** estará en funcionamiento los doce meses del año, en días laborables con el siguiente horario:

Horario invierno: (octubre-mayo)

Lunes a jueves de 8:00 a 16:00

Viernes de 8:00 a 14:00

Horario verano: (junio-septiembre)

Lunes a viernes de 8:00 a 15:00

- Así mismo se considerarán festivos el 24 y 31 de diciembre y la tarde del 5 de enero.
- Para la utilización de los servicios y zonas comunes, de forma general, se respetará el horario habitual de apertura.
- La CEC podrá modificar el horario establecido en función de la demanda de uso del espacio y de las necesidades que puedan surgir.
- El usuario/a podrá utilizar el puesto de trabajo por períodos mensuales, a jornada completa o media jornada, por semanas y días.
- No podrán acceder terceras personas sin el conocimiento de la CEC.
- Para el acceso al recinto y a la zona de coworking, el usuario/a deberá identificarse en recepción.